



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº418-2019-MDP

Pucusana, 12 de Julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

VISTOS: El Informe Nº615-2019/GRAT/MDP, de fecha 08 de Julio de 2019, emitido por la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, sobre cumplimiento de la Actividad 1 de la meta 2: "Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (en adelante meta 2) y;

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad es un órgano de Gobierno Local con personería de Derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con la Ley Nº27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo Nº296-2018-EF, se aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2019;

Que, la meta 2 del referido Programa contempla como parte de la Actividad 1 la emisión de una Resolución de Alcaldía, en donde se consigne la información del impuesto predial según el formato de la Guía para el cumplimiento de la meta;

Que, los artículos 20 y 43 de la Ley Nº27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establecen que son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; y que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; Decreto Supremo Nº296-2018-EF, así como en la información de los registros y archivos de esta municipalidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- INFORMAR al Ministerio de Economía y Finanzas los datos solicitados en la Actividad 1 de la meta 2 "Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, según el siguiente detalle:

Año	Concepto	Monto (S/)
2018	Emisión inicial total por concepto de impuesto predial del año 2018	8'072,950.98
	Recaudación Corriente Total por concepto de Impuesto Predial del año 2018 (1)	4'596,511.56
2019	Emisión inicial total por concepto de impuesto predial del año 2019	8'363,462.48
	Recaudación Corriente Total por concepto de Impuesto Predial del año 2019 (2)	2'631,192.94



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE PUCUSANA

PUCUSANA VUELVE A CRECER

ALCALDIA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD PARA MUJERES Y HOMBRES"

- (1) Información al 31 de Diciembre de 2018
(2) Información al 30 de Junio del año 2019

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Rentas y Administración Tributaria, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto coordinador del programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA

GLORIA MIL ROS RUEDA LLAYA
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

LUIS PASCUAL CHAUCA NAVARRO
ALCALDE